

# Línea de Prepago 2017



## ► Estimado Representante

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que debido a la implementación de nuevos complementos relacionados al CFDI, el SAT decidió otorgar una prórroga en relación al tema del contrato de adhesión.

Derivado de esta prórroga seguiremos manejando las líneas de prepago, hasta que el contrato de adhesión entre en vigor.

Hacemos una cordial invitación para que sigan gozando de los beneficios que les otorga la “**Línea de prepago**”:

- ✓ Activar las compras de tus clientes en minutos.
- ✓ Te capitalizas al instante.
- ✓ Las activaciones pueden ser a cualquier hora y día de la semana, desde cualquier lugar.
- ✓ Puedes facturar directamente a tus clientes.
- ✓ Optimizas tiempo y gastos fijos.
- ✓ Trato directo, distribuidor y cliente final.
- ✓ Puedes abonar desde \$1,000.00.
- ✓ Evitas el proceso de comisiones.

**\*\*Para poder activar la Línea de Prepago lo puede realizar por Transferencia Interbancaria y/o Depósito\*\***

**¡No esperes más y utiliza la línea de prepago para activar a tus clientes con rapidez!**

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN GENERAL

## Dudas y Asesorías



**Lic. Edith Rosales**

Gerente de Project Manager  
01 800 6 32 28 87 Ext. 3012

**Lic. Marco Antonio Carrillo**

Project Manager  
01 800 6 32 28 87 Ext. 3019

